



BUIN, 09 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1430 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 1364, de fecha 03 de julio de 2020 se aprueban las especificaciones técnicas y la contratación directa del proveedor Supermercado Mayorista Metropolitano SPA, para la adquisición de 10.000 cajas de mercadería para el Programa Asistencial.

3.- El Memorándum N° 815 de fecha 08 de julio de 2020 en el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal designar al funcionario Jonathan Fernández Figueroa como Inspector Técnico de la adquisición de cajas de mercadería, en el marco del Programa de Emergencia Entrega de Alimentos y Otros COVID-19.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Desígnese** al funcionario municipal don **Jonathan Patricio Fernández Figueroa**, Director de Desarrollo Comunitario, como Inspector Técnico de la adquisición y entrega de cajas de mercadería, en el marco del Programa de Emergencia Entrega de Alimentos y Otros COVID-19. Quien estará encargado de velar directamente por la correcta ejecución del servicio, en particular, de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor, especialmente la revisión de todos los productos recibidos por la Municipalidad, verificando su estado de conservación, sellos, fecha de vencimiento, levantando un acta con cada uno de los productos defectuosos, deteriorados dañados y/o vencidos, y en general velar por el cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- DIDEKO
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\COVID-19\Adquisición Cajas de Mercadería_Nombramiento ITS.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde